

Asociación APREME

Memoria de Actuaciones 2024

ÍNDICE

1.	<i>Presentación</i>	2
2.	<i>Finalidad</i>	7
3.	<i>Ámbito de Actuación y Sede Social</i>	8
4.	<i>Capital Humano</i>	10
5.	<i>Recursos Materiales</i>	14
6.	<i>Áreas de Trabajo</i>	15
7.	<i>Proyectos ejecutados año 2024</i>	50
8.	<i>Proyectos previstos 2025</i>	54
9.	<i>Eventos</i>	55
10.	<i>Mecanismos de difusión de la entidad</i>	57
11.	<i>Perfil de los personas usuarias</i>	58
11.	<i>Memoria económica</i>	60
12.	<i>Resultados</i>	64

1. Presentación

La Asociación Nuestra Señora del Amparo **APREME** es una Asociación sin ánimo de lucro cuya labor está dirigida a personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

APREME nace en **1998** como continuidad de una pequeña A.P.A. (que surgió en 1990 en el periodo escolar) y se creó como respuesta a la preocupación de los padres, madres y tutores legales por el futuro de sus hijos/as con discapacidad intelectual, preocupación que se debía tanto a la escasez de centros de atención especial, como a la necesidad de darle una nueva orientación al futuro de sus hijos/as, que garantizara su bienestar integral y su calidad de vida.

El **objetivo** fundamental que ha guiado y guía a la Asociación es **“Defender los Derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, orientada a los principios de inclusión social y de normalización”**.

En esta larga trayectoria, aquellos primeros servicios de contacto directo con los familiares y personas usuarias, mantener la sede a disposición del público en general, informar y preparar el trámite de ayudas y subvenciones, promover y organizar actividades lúdicas, educativas de ocio y deporte... **se han ido afianzando, ampliando y perfeccionando**, y hemos ido incorporando todos aquellos programas y servicios que tienen como misión tratar a las personas con discapacidad intelectual en su globalidad, y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En este sentido, actualmente la entidad establece las siguientes sinergias de colaboración y coordinación, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a sus personas usuarias en particular, y a la ciudadanía en general:

Contamos con **convenios de colaboración** con:

- **Convenio con Ayuntamiento de Icod de los Vinos.**



Poseemos un convenio bianual de colaboración con el Ayuntamiento de Icod de los Vinos donde la Asociación le ha cedido la parte baja de sus instalaciones para que los personas usuarias realicen talleres de cerámica, madera y jardinería. En la actualidad el convenio sigue vigente.

Convenio para la utilización del vivero municipal, donde los personas usuarias realizan el **TALLER DE INICIACIÓN A LA AGRICULTURA y HUERTO TERAPEUTICO.**

- **Convenio con Ayuntamiento de La Villa y Puerto de Garachico.**



Excmo. Ayuntamiento
Villa y Puerto de
Garachico

Hemos establecido líneas de trabajo conjunta con dicho ayuntamiento desde el año 2016, actualizado a fecha de diciembre del 2024.

- **Convenio Colaboración Ayuntamiento Villa de Los Silos.**



Iltre. Ayto. de la Villa de
Los Silos

Se establecen líneas de trabajo conjuntas de trabajo para que el alumnado trabajador del PFAE de atención a la dependencia pueda conseguir los conocimientos teórico-prácticos para el servicio de personas en situación de dependencia

- **AYTO. DE LOS REALEJOS**



Objetivo: Cesión de uso concurrente del aula de estimulación multisensorial para personas con discapacidad y/o diversidad funcional en el centro de atención integral para personas con discapacidad.

- **Pertenencia a Red EAPN-Canarias**



La asociación forma parte de la red EAPN-Canarias en donde mantiene un contacto directo a través de reuniones para establecer de forma conjunta planes de trabajo. Asimismo, acude a eventos de mutuo interés. EAPN Canarias –Red Europea de

Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias, es la primera Asociación Europea creada en Canarias para trabajar **por la inclusión de los colectivos denominados en exclusión social, con el objetivo por trabajar por los más desfavorecidos de Canarias.**

- **Pertenencia a La Plataforma Tenerife Discapacidad**



Formamos parte de la Plataforma Tenerife Discapacidad, donde mantenemos un contacto directo a través de reuniones para establecer de forma conjunta planes de trabajo y acudir a eventos de mutuo interés. La Plataforma Tenerife Discapacidad, representa a más de 30 entidades de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que trabajan **por la inclusión de los colectivos con discapacidad**, con el objetivo de trabajar para conseguir hacer efectivos sus derechos así como defender un servicio de calidad en nuestros Centros.

- **SINPROMI**



La Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, establece líneas de actuación conjuntas, dando apoyo en servicios de orientación laboral y empleo, además de apoyo en herramientas e información y colaboración para el desarrollo del Festival de Sensibilización en Discapacidad.

Convenio con entidades sociales

APREME también obtiene colaboración **Sociedad de Cazadores del Norte de Tenerife**, que ha prestado su ayuda en la organización de una tirada benéfica a favor de las personas con discapacidad intelectual.

APREME también cuenta con **colaboraciones con varias empresas** como son:

- **Quirón Abogados y Asesores (Grupo de Intervención Administrativa-Social)**

Esta entidad colabora con la Asociación apoyándonos en la gestión laboral (contratos del personal laboral, nóminas, seguros sociales...)

- **Gabinete Económico Financiero de la Rosa**

Esta entidad colabora con la Asociación ayudándonos con los temas que requieren de un asesoramiento contable y fiscal.

- **Acuerdo de colaboración con Ycoden Daute Radio (94.1 FM):**



Objetivo: Dar a conocer la Asociación Apreme, dar voz, concienciar y sensibilizar sobre el colectivo de personas de con discapacidad.

- **GRUPO SIFU CANARIAS S.L.**

Objetivo: Promoción e integración social y laboral de personas con discapacidad.

- **ASOCIACIÓN RAYUELA**

Objetivo: Inclusión social de personas con discapacidad.

- **UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

Objetivo: Realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la universidad de la laguna.

- **ASOCIACIÓN ATACAYTE:**

Objetivo: Colaboración para la impartición de acciones formativas programadas para las personas con discapacidad.

- **IES LA LABORAL:**

Objetivo: Colaboración para la realización coordinada del programa formativo del módulo profesional de FCT entre el centro docente y la empresa o entidad colaboradora con el fin de que el alumando pueda realizar las prácticas externas.

Con el objetivo de mejorar en la calidad y efectividad de sus servicios y atenciones, APREME se ha propuesto marcar en todas las líneas de actuación que desarrolle, los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **Calidad:** a través de una mejora continua, y mediante la planificación, ejecución y evaluación. Tanto en la prevención como en la corrección de las diferentes problemáticas.
- **Responsabilidad:** de todas las personas que prestan sus servicios para la entidad. Cada persona debe cumplir con sus funciones, deberes y obligaciones, y que éstas se desarrollen bajo el principio de calidad.
- **Cumplimiento del Reglamento y fines de la Entidad:** en este sentido la Junta Directiva se compromete a que las pautas y normas sean cumplidas.

La **MISIÓN** de APREME es, *constituirse de forma consolidada en un recurso de atención integral a personas con discapacidad intelectual, con la finalidad de mejorar el bienestar y la calidad de vida de ellas y de sus familias.*

La **VISIÓN** de APREME es, constituirse en un recurso de calidad en la atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

Por tanto, los **VALORES** con los que promulga a la hora de desarrollar su trabajo son:

- **Inclusión:** ya que el trabajo se orienta hacia la inserción social de este colectivo.
- **Normalización:** visibilizar al colectivo socialmente para que tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- **Cooperación:** trabajar de forma coordinada y establecer sinergias de colaboración con los diferentes recursos sociales y administraciones públicas, y así aportar una mayor calidad y efectividad a nuestro trabajo y quehacer diario.

- **Innovación:** buscar, desarrollar y establecer estrategias y acciones que sean innovadoras para favorecer la calidad de vida de nuestros/as personas usuarias y que repercutan directa y positivamente a sus familias.
- **Transparencia:** difundir todas las acciones que se desarrollan para que la comunidad conozca nuestro trabajo y mejorar nuestras las mismas.
- **Profesionalidad:** para que la labor desarrollada continúe presentándose eficaz y eficiente.

2. Finalidad

Los **FINES** de la entidad son los siguientes:

- Atención integral a personas con discapacidad intelectual desde su nacimiento, estimulación, rehabilitación, educación, posible inclusión laboral y/o asistencia a un Centro de Día.
- Dar respuesta a las necesidades planteadas y encontradas por las familias usuarias, ya sean legales, económicas, educativas, etc.
- Promover y organizar en colaboración con otras entidades actividades de entretenimiento y ocio, formativas e informativas para el conjunto de los asociados, que contribuyan a crear un ambiente de retroalimentación adecuado y positivo y que fomente la interacción social de los participantes con la comunidad y el entorno.
- Proponer y organizar en colaboración con otras entidades, programas o actividades de estimulación, rehabilitación, talleres formativos y/o de esparcimiento dirigidos a nuestros asociados.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.
- Estimular a las familias para que participen activamente en la Asociación con el propósito de conseguir una mayor participación en los fines y objetivos que se persiguen.

- Realizar trabajos de investigación, estudio, planificación e implementación.
- Elaborar, editar y difundir artículos, revistas, folletos, flyers, vídeos y demás soportes de difusión, en orden y en beneficio del adecuado desarrollo e interés de los fines de la asociación.
- Organizar y financiar en colaboración con otras entidades, la celebración de congresos, jornadas, cursos, seminarios, conferencias, así como otros actos de tipo cultural y/o formativo.
- Propiciar por parte de las autoridades competentes, entidades públicas y privadas y demás agentes sociales, la adopción de todo tipo de medidas que redunden en beneficio de los/as asociados, familias y comunidad en general.
- Dinamizar los Talleres Ocupacionales, Centro Especial de Empleo, Centro de Día y demás recursos sociales que existen en la zona de actuación.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.

3. Ámbito de Actuación y Sede Social

Según los Estatutos de la Asociación nuestro ámbito de actuación se circunscribe a la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, aunque nuestras personas usuarias pertenecen principalmente a la **zona Norte de la isla de Tenerife**, formada por los municipios de Icod de Los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Los Realejos, sin perjuicio que se puedan desarrollar actividades en otros municipios de la isla y/o que se pueda atender a personas usuarias de otras zonas.

Como se muestra en el siguiente mapa, la sede de la **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, está ubicada en el municipio de Icod de los Vinos, y más concretamente en el barrio de Santa Bárbara, en la Calle Senecio, nº 9. El inmueble al que hacemos referencia es propiedad de la Asociación APREME. El horario

de atención es de 09:00 – 18:00 horas. Teléfono: 922 81 29 67 además de línea móvil 699143306.



LAS INSTALACIONES están compuestas por una casa de 350 m2, propiedad de la Asociación y un huerto de 400 m2. Además dispone de un solar anexo de 150 m2 que también pertenece a la Asociación. La sede social cuenta con:



Despacho de Dirección, despacho de



Trabajo Social, aula auxiliar (logopedia/ fisioterapia), cocina, comedor, zona de taller, aula de psicomotricidad, aula audiovisual, 1 aseo para monitores/as, 2 aseos para personas usuarias/os, un almacén de material y archivo y un ascensor que comunica con el centro ocupacional.



MATERIALES 2024: Durante este año 2024 continuamos mejorando los materiales con los que contamos en la entidad, a través del proyecto “VIENTO NORTE 2024”, con la colaboración de Vicepresidencia del Gobierno de Canarias. Se pudo adquirir una pizarra digital

La finalidad es Garantizar la prestación de un mejor servicio en las instalaciones de la Asociación Apreme.



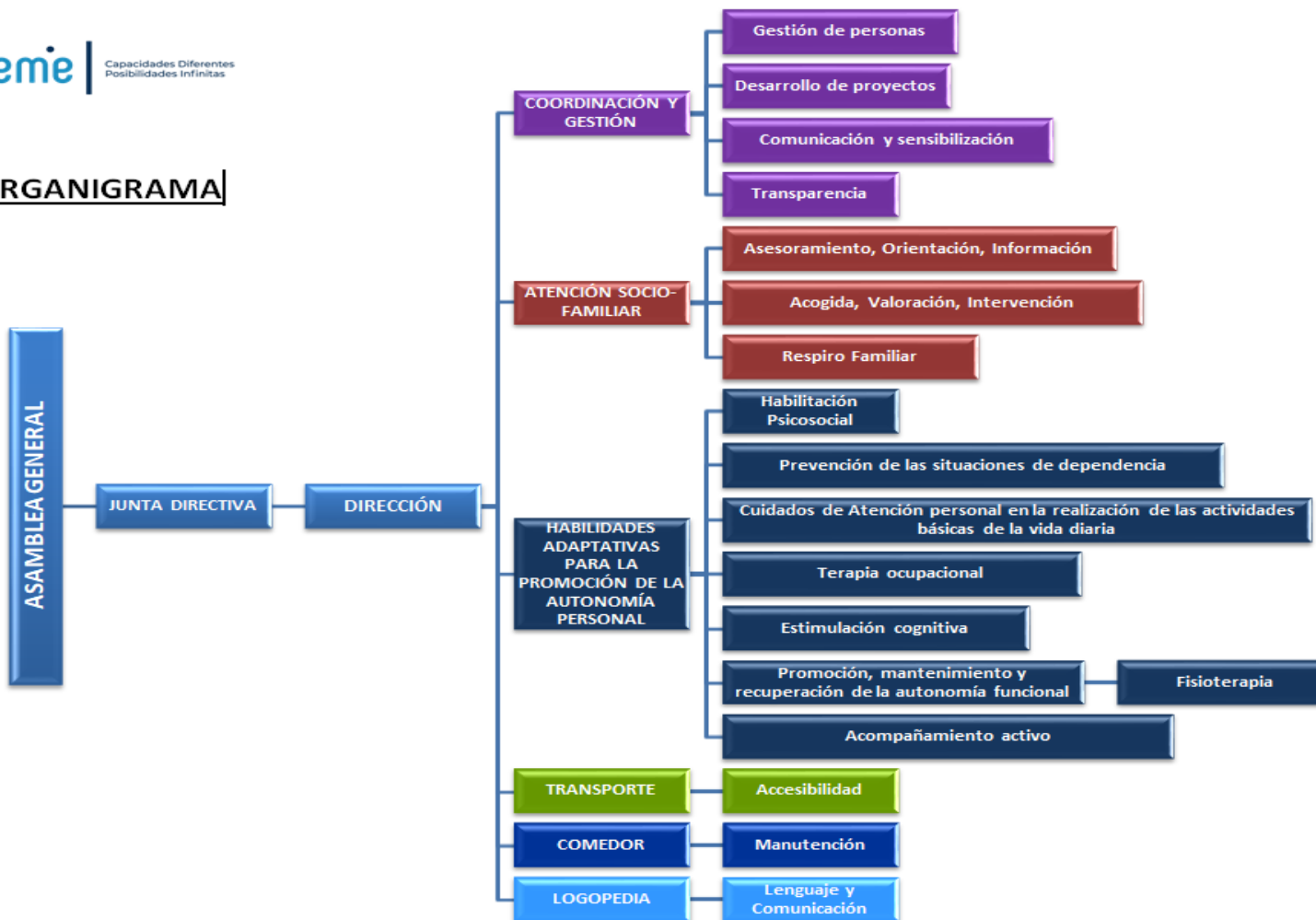
4. Capital Humano

APREME fue constituida en **Asamblea General** y en la actualidad cuenta con un total de 36 personas socias a fecha de **31 de diciembre de 2024**.

Apreme cuenta también con un total de 44 socios/as colaboradores/as.

El **personal de la entidad** es el **principal recurso** con el que contamos para su funcionamiento. Prestan sus servicios a través de la financiación de los distintos proyectos que se obtienen de subvenciones provenientes principalmente de administraciones públicas, pero también de subvenciones de entidades privadas. Se realizan reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento de todas las acciones y actividades que se desarrollan, de esta manera garantizamos el principio de calidad.

ORGANIGRAMA



Plantilla 2024: 18 personas

- 8 Monitoras
- 1 cuidadora
- 2 Trabajadores Sociales
- 1 fisioterapeuta
- 1 ayudante de cocina
- 4 conductores/as
- 1 Directora

Alumnado

- 6 alumnas/os en prácticas
- 7 alumnos/as-trabajadores/as (PFAE)

Voluntariado:



Perfil de las personas voluntarias:

Las personas voluntarias de la entidad son aquellas que cumplan con el perfil necesario para desarrollar las funciones requeridas por cada departamento. Por tanto, son personas con un perfil variado: Trabajo Social, Logopedia, cocineros/as, monitores de ocio y tiempo libre, educadores/as sociales, monitores/as deportivos...

Nº de personas voluntarias

Nº de personas voluntarias en la entidad **en el año 2024: 24 personas**. Las acciones de voluntariado van siempre en función de las habilidades, posibilidades y tiempo de las personas voluntarias. En el año 2024 las actividades en las que mayoritariamente han participado el voluntariado es en ferias sociales, festival inclusivo “Ven, Siéntate, Apreme y Escucha”, charlas de sensibilización y el programa de prevención y servicio asistencial. (Véase las acciones a lo largo de esta memoria). Además participamos como entidad colaboradora en un proyecto específico de voluntariado, a través de la Asociación Anchieta, cuyo objetivo era fomentar el voluntariado entre la población joven, cuyo nombre del proyecto era “Promoviendo Futuro”.



5. Recursos Materiales

Equipos Informáticos:

- 3 ordenadores con conexión a internet
- 5 tablets
- 3 ordenadores portátiles
- 3 impresoras a color
- 1 equipo de música

Medios audiovisuales y de apoyo:

- 1 televisor
- 1 pantalla
- 1 línea de teléfono y fax
- 4 teléfonos de sobremesa
- Cámara de foto y cámara de vídeo
- 1 Proyector
- 1 pizarra digital
- Mobiliario y material de oficina
- 1 Teléfono móvil

Material didáctico (libros de consulta, memorias, material de instituciones, legislación, libros de entretenimiento...).

Material deportivo (balones, juegos de mesa, aros, cuerdas, raquetas, mesa de pin-pon, fútbolín, tablero de baloncesto...).

Electrodomésticos.

También disponemos de **cuatro** vehículos **de 9 plazas**, aunque 1 de ellos sólo tiene 5 plazas porque se ha adaptado para sillas de ruedas. Todos son propiedad de la Asociación. A través del proyecto Nos movemos con Apreme, este año 2024 hemos adquirido un nuevo furgón de 9 plazas para el transporte diario de los usuarios y usuarias a la entidad puerta a puerta.

6. Áreas de Trabajo

o **Coordinación y Gestión:**

Desde esta área se desarrolla todo el trabajo de control y coordinación de los diferentes servicios a las personas usuarias. Se desarrolla un trabajo de coordinación interna y externa, es decir con los diferentes organismos, tanto públicos como privados, con la finalidad de establecer líneas de actuación y mejorar la calidad del servicio.

Tareas:

- Programar, coordinar y ejecutar actividades.
- Supervisar las actividades de los diferentes servicios.
- Elaborar informes, propuestas y recomendaciones.
- Dirigir y diseñar la puesta en marcha de actividades o servicios nuevos.
- Coordinar los procedimientos de trabajo.
- Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas y funciones.
- Preparar documentación.
- Informar a las familias.
- Identificación, estudio, desarrollo, despliegue, revisión y actualización de procesos
- Revisión y actualización de procedimientos.
- Actualización de la documentación relacionada con la Gestión, así como de la distribución y publicidad de la misma.
- Promover la elaboración del Plan de Objetivos Anuales
- Promover la elaboración, revisión y actualización de la Planificación Estratégica de los Servicios.
- Convocar y organizar las reuniones en que se traten asuntos relacionados con la Gestión o la calidad en su más amplio sentido. Aportará con carácter previo a la celebración de dichas reuniones la información y

documentación necesaria al objeto de facilitar el desarrollo y la consecución de resultados.

- Acoger al nuevo personal que se incorpore al objeto de ponerle lo antes posible al día en conocimientos relacionados con la gestión de la calidad en el Servicio.
- Mantener la vigilancia sobre los recursos necesarios que den soporte al modelo de gestión.
- Archivar y conservar la documentación relacionada con la Gestión y la Calidad en el ámbito del Servicio.
- Colaborar en el desarrollo de acciones y actividades relativas al cumplimiento de objetivos de calidad y excelencia.
- Llevar a cabo la preparación, edición, lanzamiento, valoración y comunicación de resultados de encuestas de satisfacción y percepción relacionadas con el Servicio, así como de aquellas otras que en su caso pudiesen ser interesantes de llevar a cabo.
- Ocuparse de que las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones dirigidas al Servicio sean atendidas en el tiempo estrictamente necesario.
- Colaborar con quien la Gerencia determine en la realización de Auditorías y la implantación de las acciones correctivas que pudiesen resultar de las mismas.
- Llevar a cabo el seguimiento y medición de los indicadores que resulten de todos los procesos y programaciones definidos en el Servicio.
- La gestión de las no conformidades de los procesos, definir las acciones correctoras y realizar el seguimiento de las mismas para comprobar su eficacia y así dar por cerrada la no conformidad
- Llevar a cabo los análisis de datos que fuese preciso y en su caso sacar las conclusiones que resulten de dicho análisis, aplicando en su caso las medidas que se estimen convenientes. Anualmente se ocupara de elaborar la Memoria Anual.
- Promover la implantación de herramientas de mejora y vigilar su aplicación correcta.

- Realizar los análisis y estudios que sean precisos para dar apoyo a la elaboración de los distintos Manuales, Planes o Programaciones en el Servicio.
- Diseñar y organizar las campañas de difusión, captación de recursos y sensibilización.
- Revisión del Plan de Igualdad y de Voluntariado
- Pago de nóminas y gestiones bancarias.
- Pago de tasas, tributos, seguros.
- Pago a empresas por gastos materiales.

Dando continuidad a las colaboraciones establecidas desde el pasado año, durante el 2024 se han realizado reuniones de coordinación con diferentes organismos e instituciones: La Caixa, Ayuntamientos (Icod de Los Vinos y Garachico), Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, SINPROMI, Servicios Sociales de Icod de los Vinos, varios Institutos de la zona Norte, especialmente del municipio de Icod de Los Vinos y Garachico.

o Gestión de personas:

El día 21 de mayo del 2024 recibimos una formación sobre primeros auxilios y RCP impartida por el Centro de Salud de Icod de los Vinos.



En octubre (con la incorporación del personal del proyecto Uno Más 2024) se realizó el curso de Riesgos Laborales, adaptado al puesto de trabajo de manera online a través de la empresa Quirón.

○ Desarrollo de proyectos:

Se prepararon los siguientes proyectos para convocatorias tanto públicas como privadas en este año:

Uno Más 2024 “Servicio público de Empleo Estatal y Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias”.

Refuerzo del Asociacionismo “Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife”.

Línea 5 Gastos generales de la entidad y refuerzos al asociacionismo “Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife”.

Proyecto “Sígueme 23” “Fundación “la Caixa”.

Sígueme 2024 “Fundación “la Caixa””.

VII Festival Inclusivo “Ven, Siéntate “APREME” y Escucha” “Vicepresidencia del Gobierno de Canarias”.

Viento Norte 2024 “Vicepresidencia del Gobierno de Canarias”.

Diversidad 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, infancia y Familias.”

VII Festival Inclusivo 2024 “Sinpromi”.

“Ayuntamiento de Icod de Los Vinos”.

Ven Conmigo 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Viento en Popa 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Te Acompañamos 2024 Anillo Insular de Políticas Sociales. IASS

Accesible 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Madera Por la Inclusión. Fundación La Caja de Canarias y Caixa Bank.

Nos movemos con Apreme. Convocatoria de IRPF 2023. Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Sígueme 2025. “Fundación “la Caixa”.

Plantamos Ideas. Fundación Cepsa.

Arte y Acción. Fundación Disa

Fundación Ideco. III Olimpiadas Inclusivas

Caixa Store Icod de Los Vinos. VII Festival Inclusivo

IASS. VII Festival Inclusivo

○ **Comunicación y sensibilización**

- **Ferias y Stand.**

Nuestra entidad el día 15 de junio de 2024, ha participado en la feria “Buenavista Diversa”



Participamos en la feria del voluntariado 19 de marzo en el IES Lucas Martín Espino

- **Charlas de sensibilización**

En este año se han realizado varias charlas de sensibilización que son las siguientes:

- PFAE Buenavista en Comunidad
- Universidad Europea



- **Previas al VII Festival Inclusivo “Ven, Siéntate, “APREME” y Escucha”.**

Fueron un total de 34 charlas, impartidas a 856 alumnos-as, con unos resultados de satisfacción bastante elevados. Se distribuían en tres partes.

Una inicial donde se hablaba del marco teórico de la Discapacidad, y dónde se englobaban todos los conceptos pertenecientes a este ámbito.

Una parte práctica donde una persona voluntaria o persona usuaria de la entidad contaba en primera persona lo que suponía tener una experiencia vital en este sentido.

La tercera e última parte de la charla, consistía en realizar una actividad práctica relacionada con los conceptos dados previamente en la parte teórica en la que el alumnado debía pintar unas láminas que simbolizaban la diversidad y la inclusión, con el objetivo de ser colocadas en la decoración del festival.



- **VII Festival y VII Jornadas de Sensibilización
Discapacidad**

en

La sociedad se sensibiliza respecto a aquello que conoce, por ello se pretende que discapacidad deje de ser desconocida para nuestra sociedad y de esa forma tener un entorno más justo, en donde puedan participar todas las personas sin distinciones de ninguna clase.

Por lo mencionado anteriormente, La Asociación APREME, organiza el VII FESTIVAL INCLUSIVO Y V JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD “VEN, SIÉNTATE, “APREME” Y ESCUCHA”, con motivo del *día Internacional de Personas con Discapacidad*.

Queremos destacar que este festival surgió de los exitosos resultados de las I, II, III, IV,V,VI Y VII Jornadas de Sensibilización en discapacidad “Ven, Siéntate, Apreme y Escucha”; con una gran participación ciudadana durante el desarrollo de las Jornadas, y caracterizadas por un gran aporte educativo y sensibilizador, y protagonizadas por personajes públicos de marcada índole: Pablo Pineda, Vicente del Bosque, Irene Villa, Adriana Macías, Alex Roca, Constanza Orbaiz y Cisco García.

Para impulsar el apoyo y valoración del trabajo que viene desarrollando nuestra Asociación, tan importante para la discapacidad en la comarca norte de Tenerife; este año la entidad organizó el séptimo Festival. El mismo, se llevó a cabo la semana del se llevó a cabo la semana del 16 al 22 de noviembre de 2024, desarrollando diferentes acciones:

- **En la semana del festival:**
 - Para los colegios e Institutos; pase de película sensibilizadora en discapacidad.
 - Para asociaciones de personas mayores; pase de película con entrada gratuita de sensibilización a discapacidad
 - Arte Urbano
 - VII Jornadas de Sensibilización
 - VII Concierto Solidario
 - III Olimpiadas Inclusivas

El elemento innovador de estas Jornadas es que cada año se cuenta con la presencia de una persona de referencia vinculada directa o indirectamente con el mundo de la discapacidad. El objetivo es hacer una voz de llamamiento, captando la atención de un público mayoritario; por este motivo, este año se pudo contar con la

presencia de Jesús Vidal, como ponente en la VII Jornadas y la **conferencia de Cisco García**.

Con estas Jornadas se pretende dar a conocer a la sociedad la diversidad; de una forma más educativa, participativa y enriquecedor, promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad.

Transparencia:

A través del Portal de Transparencia de la Asociación APREME, se puede acceder a toda la información pública de la entidad. Buscamos ser más transparentes, para lo que ponemos a disposición de la ciudadanía información sobre la gestión y actuaciones, con el fin de mejorar el buen gobierno y la calidad de los servicios prestados. Nuestro portal se rige por la Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia y el acceso a la información pública deben ser los ejes fundamentales de toda acción en una entidad privada. Si los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos que recibe la entidad o bajo qué criterios actúan los órganos de gobierno, se empieza a responder a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación en la toma de decisiones. Esta transparencia, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de nuestra entidad ya que queda sujeta al control ciudadano.

- Cuanta más transparencia (publicidad proactiva), menos necesidad de demanda de información porque ya estará expuesta (publicidad pasiva)
- Cuanta más transparencia, mayor participación porque la ciudadanía podrá opinar al tener datos fiables.
- Cuanta más transparencia, mayor garantía de cumplimiento de las funciones de la entidad, porque se podrá evaluar.

Por tanto, y no simplemente por el hecho de que exista una ley que "obligue" (Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública), la exigencia de una cultura de la transparencia debiera ser la meta de

cualquier entidad privada para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa.

Nuestro Portal de TRANSPARENCIA ha sido evaluado respecto al ejercicio 2022/2023, por el Comisionado de Transparencia, siguiendo lo establecido por la Ley Canaria y Ley Estatal de Transparencia y ha obtenido PUNTUACIONES ALTAS:

Cumplimiento de **LEY CANARIA**: Puntuación: **10**

Cumplimiento de **LEY ESTATAL**: Puntuación: **10**

Atención Socio-familiar:

Desde esta área se desarrolla todo el trabajo de control y coordinación de los diferentes servicios a los usuarios/as. Se desarrolla un trabajo de coordinación interna y externa, es decir con los diferentes organismos, tanto públicos como privados, con la finalidad de establecer líneas de actuación y mejorar la calidad del servicio.

A nivel interno se encarga de:

- Programar, coordinar y ejecutar actividades.
- Supervisar las actividades de los diferentes servicios.
- Elaborar informes, propuestas y recomendaciones.
- Coordinar los procedimientos de trabajo.
- Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas y funciones.
- Preparar documentación.
- Informar a las familias.
- Controlar el cumplimiento de los protocolos.
- Dirigir y diseñar la puesta en marcha de actividades o servicios nuevos.

En la intervención con las familias, las funciones del trabajador/a social se desempeñan en los siguientes momentos:

- En la información y orientación.
- En la acogida.
- En los procesos de valoración:
 - Inicial.
 - De seguimiento.
 - Final.
- En los seguimientos sociales.
- En la coordinación (interna y externa).
- En la baja del caso.

Niveles de intervención:

Individual:

- Usuario/A / Familia
- Acogida
- Información Y Orientación
- Apoyo y Acompañamiento
- Valoración: Inicial, Seguimiento y final

Grupal:

- Intervención Con Familia Extensa: Hermanos, Abuelos, Otros Familiares...

Comunitario:

- Comunidad / Entorno
- Coordinación Externa: Sanidad, Educación, Servicios Sociales.

Otros...

- Charlas
- Difusión
- Actividades De Sensibilización
- Formación

- Asesoramiento, Orientación, Información:

En el caso de la atención a las familias, el/la Trabajador/a Social realiza diversos tipos de asesoramiento y orientaciones, así como el análisis de cada caso, entorno, comunidad y demás agentes implicados. Mantiene estrecha relación y comunicación con las distintas administraciones e instituciones públicas que contribuyen a un mejor desarrollo tanto de las actividades que se implementen, como de cara a promover los objetivos y la capacidad de acción de la Asociación.

La labor de los/as Trabajadores Sociales de la Asociación es la de trabajar con las familias, en lo referente al asesoramiento y gestión de recursos, darles a conocer sus derechos, resolución de problemas y desarrollo de habilidades.

Tareas:

- Recepción y acogida a nuevas familias.
- Información sobre la discapacidad intelectual.
- Valoración de necesidades socio-familiares.
- Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos.
- Información sobre la ley de dependencia y solicitud del certificado de discapacidad y ayuda en la tramitación.
- Información sobre prestaciones sociales.
- Información sobre incapacitación judicial.
- Gestión de solicitudes de participación en proyectos de la entidad.
- Provisión de apoyos necesarios en tramitación de prestaciones, servicios,...
- Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar.
- Acompañar en los ciclos vitales: tránsito a la vida adulta (adolescencia-madurez-vejez).
- Derivar a profesionales y centros especializados:
 - o Valoración y derivación a atención socio-sanitaria.
 - o Valoración y derivación a recursos comunitarios.
- Orientación sobre pautas elementales en cuanto al tratamiento.
- Elaborar soportes informativos sobre temas de interés para las familias; folletos, etc...).
- Tramitación y canalización de quejas y/ o sugerencias.
- Apoyo individualizado puntual
- Asesoramiento individualizado

Se podrá realizar de forma presencial, telefónica o telemática

En este año 2024, se ha continuado organizando y actualizando diferentes expedientes, se han creado expedientes nuevos a raíz de la incorporación de nuevas personas usuarias; se han citado a las familias para la elaboración de entrevistas sociales, con el objetivo de actualizar la información, pero sobre todo ha primado que este contacto sea a través de visitas domiciliarias.

Resultados cuantitativos:

Número total de expedientes: 36

- Número de altas: 4
- Número de bajas: 3
- Número de visitas: 7
- Número de expedientes: 4 de nuevo ingreso, el resto están en continua modificación con las actualizaciones.
- Número de servicios, información, orientación y asesoramiento: 350

- Acogida, Valoración, Intervención:

Acogida

Es el proceso inicial de toma de contacto con el Centro. Es la primera vez que se recibe a la familia para recoger su demanda, proporcionar información y orientación, y derivar al servicio y/o recurso más adecuado.

La acogida trata de ofrecer a las familias un entorno de escucha y trabajar desde el establecimiento de la relación de ayuda. El/la trabajador/a social ofrecerá el aporte inmediato de información especializada y adaptada a las necesidades detectadas en la familia y en la persona con discapacidad.

Por relación de ayuda se entiende el proceso por el cual el/la trabajador/a social establece un vínculo de confianza mutua con la familia y ofrece ayuda profesional desde un punto de vista global, atendiendo todas sus dimensiones y teniendo en cuenta el conjunto de características y factores de la persona y su situación.

Cuando la familia contacta con el Centro una de las principales cuestiones que hay que tener en cuenta es el estado emocional en el que ésta se encuentra. Las emociones variarán en función del grado de información, de las propias características de las familias y del momento evolutivo por el que están pasando.

El/la trabajador/a social debe tener la capacidad de adaptarse a las necesidades de las familias y al estado emocional en que se encuentran para iniciar una relación de ayuda y apoyo emocional. Este trabajo debe hacerse desde un clima de confianza por medio de una escucha activa y empática siendo respetuoso y tratando a cada familia como única.

Teniendo en cuenta todo lo anterior podemos concluir que no existe un guión establecido en el proceso de acogida. En ocasiones será suficiente una única intervención y en otras, habrá que realizar más intervenciones que nos permitan determinar la situación socio familiar.

-Número de entrevistas para la acogida: 13

Valoración

La valoración se entiende como el conjunto de actuaciones profesionales, que buscan el conocimiento de los aspectos bio-psico-sociales del usuario/a y su familia, y que son necesarios para poder ofrecer una respuesta terapéutica válida y contrastada, según el tipo de demanda efectuada.

La valoración de el/la trabajador/a social en el Centro se produce en varios momentos de la intervención. Se realiza dentro de un proceso secuencial:

- Valoración inicial al ingresar en el centro.
- Valoración de seguimiento.
- Valoración final.

Todas las actuaciones de el/la trabajador/a social en los distintos momentos de valoración quedan registradas en diferentes soportes documentales. Valoración inicial de ingreso al centro:

Se trata de una valoración global y estructurada para la cual se utiliza el “Modelo de Historia Social”.

En la **valoración inicial** los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Genograma. Composición y dinámica familiar.
- Ecomapa. Redes de apoyo (formales e informales).
- Situación laboral y económica.
- Aspectos educativos, sanitarios y sociales.
- Situación de la vivienda y el entorno.

Además, en la valoración inicial se realiza el diagnóstico social donde se define la situación sociofamiliar y las posibles situaciones de riesgo social y/o factores de protección, estableciendo un plan de intervención global con la familia.

Valoración de seguimiento

El/la trabajador/a social realiza valoraciones de aquellas familias del centro que por diferentes circunstancias requieren una intervención específica. Cuando es necesario el/la trabajador/a social elabora un informe social para coordinación de casos con otros agentes sociales o para solicitar prestaciones, ayudas, etc.

- Nº de Informes Sociales: 6
 - 1 informe social remitido a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Icod de los Vinos
 - 5 informes sociales solicitados por las familias de algunos usuarios/as de Apreme, dirigidos a los juzgados a los que corresponda. Todos ellos, en relación con la Ley 8/2021, por la que se modifica la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Valoración de baja en el Centro

En el momento de la baja del usuario/a en el centro, el/la trabajador/a social realiza una valoración final del usuario/a y la familia junto con los/as profesionales que han intervenido en el caso.

En ella, el/la trabajador/a social evalúa la situación actual, la intervención realizada desde su ámbito de actuación, la detección de nuevas necesidades y facilita información y/o derivación a otros recursos.

En ocasiones, también en esta fase final del servicio se realiza una coordinación con recursos sociales, sanitarios y educativos cuando así se requiera, quedando el Centro a disposición del usuario/a para cualquier información u orientación que necesiten.

Intervención y seguimiento

La intervención en trabajo social desde el Centro se basa fundamentalmente en dos cuestiones:

Las acciones profesionales orientadas al acompañamiento, ayuda y capacitación de la familia para obtener unos niveles de satisfacción óptimos en sus procesos vitales.

El fomento de la participación de la familia en la sociedad.

Tras la valoración inicial con la recogida de toda la información relevante, se realiza un primer diagnóstico social que guiará las acciones posteriores. Seguidamente, el equipo interdisciplinar en colaboración con la familia, elabora un programa de intervención que contemple los objetivos que se pretenden conseguir, así como la metodología que se emplea para su consecución.

Los objetivos de la intervención familiar están basados en las necesidades que experimenta la familia, así como en las actuaciones que se crean convenientes para el desarrollo funcional de la unidad familiar por parte del equipo profesional.

La intervención en el Centro APREME está íntimamente ligada a la coordinación con recursos de diversa índole, esto se debe a la naturaleza multifacética de las dificultades que se atienden y a la diversidad de familias que acuden. Se precisa que las distintas disciplinas intervengan de forma coordinada y se haga un abordaje de orientación en red, especialmente desde los ámbitos de salud, educación y servicios sociales.

Para que la intervención sea eficaz, será necesario adoptar unas directrices que faciliten nuestra labor como agentes de cambio. Para ello, el/la trabajador/a social deberá:

Generar lazos de confianza suficientes que posteriormente servirán de soporte para los padres y familiares en el Centro.

Crear un clima agradable de confianza y de seguridad para las familias.

Canalizar deseos, miedos y expectativas de la familia con respecto a su hijo/a y con respecto al centro.

Contrastar la información que se crea oportuna realizando los contactos y coordinaciones necesarias.

En el Centro el/la trabajador/a social lleva a cabo un conjunto de intervenciones encaminadas a realizar el seguimiento de la situación del usuario/a y su familia, para definir y coordinar acciones conjuntas que mejoren su calidad de vida. La periodicidad de los seguimientos varía en función de las necesidades de cada familia. Puede ser a instancia de el/la trabajador/a social o de la propia familia.

En los seguimientos se actualizan los siguientes aspectos:

- Situación general del usuario/a y la familia.
- Datos de gestión del usuario/a.
- Otros tratamientos complementarios.

-Nº de seguimientos: 36

Dentro de las **ACCIONES DE CAPACITACIÓN A LAS FAMILIAS**, se llevarán a cabo diferentes actividades de formación que les permita adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para sobrellevar la situación socio-familiar. Se realizarán diferentes talleres adaptados a sus necesidades y demandas de las familias.

- **DINAMIZACIÓN**: acciones de dinamización a las familias (dinámicas, juegos, meriendas compartidas, actividades lúdicas...). Compartir momentos de relajación y distensión.

Se trata de ofrecer un espacio de intercambio de experiencias e inquietudes, potenciar las relaciones entre familias o cuidadores/as, aumentar los conocimientos y fomentar la elaboración de estrategias de funcionamiento que potencien la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.

Con actividades lúdicas y recreativas (cocina, dinámicas, talleres, excursiones...), en las que se pueden compartir experiencias e intereses, desconectar y aliviar la carga del cuidador/a.

Serán una o dos veces al mes, y se realizarán en la sede de la entidad o en el espacio o entorno comunitario necesario para el desarrollo de la actividad planificada, durante el tiempo que su familiar se encuentra en Apreme. La monitora será la encargada de llevar a cabo las actividades.

- **FORMACIÓN**: acciones dirigidas a dotar a los familiares o cuidadores/as no profesionales de herramientas para el cuidado, y atención a su familiar. Destinadas a la mejora de la capacitación y empoderamiento. Se llevarán a cabo en las instalaciones de la entidad, y se realizará de manera presencial.

Formación de las familias en aquellos temas que consideramos más adecuados, en función del perfil de familia que atendemos. Las acciones formativas propuestas en el presente proyecto son las que más demanda han tenido por parte de las familias. Se ejecutarán según las necesidades y demandas de las familias, según su orden de prioridad sentido; por tanto, su impartición será flexible.

Se realizará una o dos acciones formativas por mes, en función de las necesidades de la planificación y de la temática a abordar. El horario podrá ser de mañana o tarde, en función de las prioridades y de las necesidades de conciliación familiar. Cada formación tendrá una duración de una o dos horas, en función de la disponibilidad o disposición de los/as familiares y/o cuidadores/as. Algunas acciones formativas podrán ser complementadas por expertos externos a la entidad, a través de acciones de colaboración.

Actuaciones dirigidas a la comunidad educativa: alumnado de colegios e institutos, desde primaria a bachillerato y formación profesional.

Total de acciones formativas: 5

Total de acciones de dinamización: 8

- Trabajo dirigido a la organización de la Asociación.

Este tipo de intervención social requiere acudir a estrategias y técnicas administrativas, jurídicas y de planificación institucional, dándole especial prioridad en el año 2024 a ofrecer y llevar a cabo formaciones internas del personal en diferentes materias (igualdad, primeros auxilios, plan de gestión de calidad, reforma de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad...)

Coordinación

Interna:

El/la trabajador/a social forma parte del equipo interdisciplinar del Centro y participa de las reuniones periódicas que se desarrollan en el mismo.

Externa:

El/la trabajador/a social realiza un trabajo en red a través de reuniones con profesionales externos de los distintos ámbitos implicados (social, educativo y sanitario) en la atención del usuario/a y la familia.

Baja del caso

Al final de la intervención con el usuario/a y la familia, el/la trabajador/a social intervendrá en aquellos casos que requieran información, orientación o necesidad de derivación a otros recursos.

Técnicas

Dentro de la intervención el/la trabajador/a Social utilizará

- **La observación** para recabar información
- **Las entrevistas** (estructuradas, no estructuradas, individuales, familiares y grupales, de recogida de datos, de atención a demandas puntuales y de derivación).
- **Recopilación documental:** Se utiliza para obtener datos e información a partir de fuentes documentales (informes médicos, educativos y sociales y de otras entidades, documentos de filiación, etc...) con el fin de ser utilizados para la intervención del caso.

Herramientas

- Ficha alta
- Ficha de usuario/a
- Historia Social
- Informe Social en caso de derivación
- Base de datos

- **Respiro familiar**

APREME en su continuo apoyo a las familias ha desarrollado el programa de Respiro Familiar al que se pueden acoger todos los usuarios/as de la entidad.

Con este programa se pretende ayudar a las familias en su atención a las personas con discapacidad intelectual proporcionándoles un servicio que les permita disponer de momentos de descanso, ocio, tiempo libre o ante situaciones de necesidad que se puedan producir de manera inesperada.

Las familias que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de una persona con discapacidad intelectual tienen las mismas necesidades que el resto de las familias. Buscando el pleno desarrollo de todos los miembros de la familia y tener una vida de calidad se crean los programas de Respiro Familiar que prestan una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual.

Objetivos

- Prestar un completo servicio de atención temporal a corto plazo a las familias.
- Favorecer y mejorar la dinámica familiar y de pareja.
- Evitar problemas o conflictos de desarraigo o deterioro en las familias.
- Proporcionar soluciones ante problemas de crisis familiar o personal de un miembro de la familia.
- Intentar aliviar las sobrecargas familiares en momentos puntuales.
- Favorecer la integración de la persona con discapacidad intelectual.

- Mejorar las condiciones ambientales familiares y sociales de los beneficiarios/as.

Fases de procedimiento:

1º Contacto con las familias para realizar un sondeo de aquellas que quieren participar en el programa.

2º Contactar con el lugar de alojamiento en que se va a realizar el respiro familiar.

3º Realizar un presupuesto aproximado del coste del respiro por usuario/a, quien podrá aportar económicamente al coste del respiro.

4º Aquellos usuarios/as que vayan a participar deberán rellenar una serie de documentos:

- Autorización familiar
- Autorización Médica
- Fotocopias de los D.N.I. y tarjetas sanitarias

5º Se le entrega a la familia documento con información del respiro: lugar, fechas, enseres a llevar, personal acompañante y coste de la actividad.

Nº de respiros familiares: 1

El respiro familiar llevado a cabo este año 2024 ha sido:



RESPIRO	BENEFICIARIOS/AS	LUGAR ENCUESTRO
24,25 y 26 Mayo de 2024	26	Hotel ALLEGRO ISORA. AVENIDA LA GAVIOTA,1. 38686. GUIA DE ISORA.

Habilidades Adaptativas para la Promoción de la Autonomía Personal:

Prevención de las situaciones de dependencia

Dentro de este programa se elaboran LOS PIA (Plan Individual de Atención o Programa de Atención Individual), establecido dentro del protocolo de Acogida y Adaptación:

Número de PIAS: 7 de nuevo ingreso, el resto están en continua modificación con las actualizaciones.

-Promoción de La Salud:

❖ Taller de Educación Afectivo-Sexual:

La educación es clave para conseguir una vida plena y la educación sexual no es una excepción.

De hecho, la educación sexual es básica para poder tener una vida sexual y afectiva sana, dos de los aspectos de la vida esenciales que son determinados por las vivencias de cada persona y que marcan su evolución, su forma de ser, de actuar con el resto de la sociedad y sobre todo con el modo en que cada individuo se siente y vive, aspectos de la vida muy relacionados por tanto, con la calidad de vida de los todos los seres humanos.

Con el objetivo de proporcionar la información y educación sexual necesaria para lograr el aprendizaje de diversas conductas dignas para iniciar, establecer y mantener una relación sentimental e interpersonal (de amor, amistad o familiar), consiguiendo un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto y logrando así, una plena autonomía en su bienestar personal.

Apreme cuenta con el primer manual de buenas prácticas en sexualidad y discapacidad elaborado conjuntamente con la Asociación Estatal de Sexualidad y discapacidad; pionero en Canarias. Por tanto, las actividades de este taller han estado basadas en lo trabajado para la elaboración de ese Manual: Se trabajó por grupos en función de las necesidades y niveles de requerimiento. Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad. Se realizó a través de una subcontratación.

La sexualidad forma parte de la vida de todas las personas. Por supuesto, también de la vida de las personas con diversidad funcional. Al igual que con el resto de personas, la sexualidad de las personas con diversidad funcional puede y debe atenderse y educarse, con independencia de la edad o las circunstancias cambiantes que acompañen el proceso y evolución de cada diversidad funcional. Afecta a las relaciones sociales y al éxito e inclusión social. Se trabajaron los siguientes temas:

- Identidad y Autonomía personal. La higiene y otros hábitos de salud.
- Salud y prevención.
- Relaciones Interpersonales y comportamientos sociales.
- Comunicación Humana.

Cuidados de atención personal en la realización de las actividades básicas de la vida

diaria:

❖ Promoción de la Autonomía Personal:

En este taller se trabajan aspectos relacionados con el entorno doméstico y comunitario. Se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación, donde los usuarios y usuarias acuden de lunes a viernes en horario de tarde. Las instalaciones cuentan con el equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de este taller. Las actividades a desarrollar estarán enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquirir conocimientos útiles para la mejora de la vida cotidiana y para que valoren el orden y la limpieza.
- Conseguir más autonomía en la cocina, y ampliar los conocimientos en una alimentación sana y equilibrada.
- Conocer el manejo y valor del dinero, controlar el abastecimiento de los productos de higiene, alimentación y limpieza.

- Prevenir accidentes. Aprender las normas básicas, utilizando la electricidad y los utensilios de la cocina. Aprender conocimientos fundamentales para primeros auxilios.
- Conocer, aprender y poner en práctica de forma correcta habilidades relacionadas con la higiene personal y postural, el vestido y el calzado.
- Aprender, desarrollar y practicar de forma correcta habilidades tales como realizar compras, conocer el uso de transportes públicos, uso correcto de medios de locomoción automática, identificación de carteles informativos (señales de tráfico, carteles de wc, parada de guaguas), uso de recursos comunitarios, seguridad vial...

❖ Taller Gestionando nuestro dinero:

Para fomentar su autonomía personal en el contexto social, es tremendamente importante que sepan gestionar el dinero.

Este taller será principalmente práctico, en el que se acompañará a los participantes para que aprendan a gestionar y manejar el dinero, planificando sus gastos, controlando los cambios, etc. Incluyen conocimientos sobre la función del dinero, los tipos de monedas y billetes o la planificación de gastos. Se realizarán las siguientes tareas:

- ✓ Identificar, diferenciar y asociar por color y tamaño los billetes y monedas.
- ✓ Saber el valor del dinero y aprender a usarlo en el momento necesario.
- ✓ Lograr la autonomía necesaria, para realizar una compra.
- ✓ Crear un listado para gestionar y distribuir los gastos.
- ✓ Aprender una forma eficaz las diferentes modalidades de ahorro.

Teniendo en cuenta la complejidad del taller, será necesario trabajarlo con aquellos/as usuario/as que tengan cierto conocimiento en lecto-escritura; además deberá estar adaptado a las necesidades y niveles de requerimiento de las personas atendidas.

Se realizará en las instalaciones de la entidad, una vez por semana, y se trabajará por grupos. Todas las actividades serán planificadas con anterioridad y evaluadas a través de las herramientas propuestas.

Terapia Ocupacional:

❖ Taller de Alimentación Saludable:

Este taller es continuidad de los proyectos de Viento en Popa anteriores. El motivo por el cual consideramos necesario continuar con este taller es por su importancia dentro del programa de autonomía personal. Las personas con discapacidad intelectual dentro de su programa para la autonomía personal es vital el aprendizaje en el proceso de elaboración de los alimentos y en la selección de los mismos.

Con este taller se pretende dar pautas para que aprendan a relacionarse con la comida de una manera consciente y equilibrada.

La importancia de cuidarse es incuestionable. Por ello, cuando hablamos de promover hábitos de vida saludable, hacemos referencia también a la necesidad de cuidar la dieta tomando alimentos que permitan el buen funcionamiento de nuestro organismo y que nos ayuden a sentirnos bien. Pero no siempre es fácil saber qué productos escoger y cómo cocinarlos.

Las personas con discapacidad intelectual presentan necesidades de apoyos para poder desarrollar acciones cotidianas de manera completamente autónoma. En este taller se trataran cuestiones como la elaboración de menús, los ingredientes necesarios para preparar diferentes recetas, el precio de los alimentos y dónde comprarlos y, por supuesto, cómo elaborar dichas recetas. Consideramos que es importante que se impartan este tipo de conocimientos para que los usuarios/as puedan adquirir la autonomía e independencia necesaria para elaborar sus propios menús y recetas saludables.

❖ Taller de Iniciación a la Agricultura:

La parte teórica de este taller se llevó a cabo en el aula destinada para dar cursos y charlas, y en la zona de huerta o zona al aire libre la parte práctica, ya que actualmente la entidad cuenta con convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos para la utilización de una zona del vivero municipal.

Objetivo: Adquirir conocimientos de las diferentes técnicas de cultivo ecológico, utilizando únicamente recursos naturales, respetando la tierra donde se cultiva y excluyendo cualquier producto químico durante todo el proceso.

❖ Taller de Ocio Inclusivo y Gestión del tiempo libre:

General:

- Ofrecer los apoyos necesarios para que desarrollen el aprendizaje de la participación.

Específicos:

- Enseñar a las personas con discapacidad a utilizar su tiempo libre.
- Ofrecer espacios de contacto con la comunidad.
- Favorecer las relaciones sociales.

Se pretende que las personas con discapacidad ganen los espacios, las calles, los centros culturales, los parques, los centros deportivos, etc. Sean partícipes de las diferentes actividades, y adquieran sus propios gustos.

Los beneficiarios/as de esta actividad realizaron un listado de recursos sociales, educativos, municipales, etc... de la comarca noroeste de la isla. Previamente, se recogió información relevante respecto a dichos recursos y posteriormente se realizó una visita a cada uno de ellos. En aquellos casos en los que fue posible se utilizó transporte público.

Se fomentó sus procesos básicos de relación; participando en eventos deportivos, actividades en la naturaleza; organizados o coorganizados por otros recursos privados o públicos.

Se planificaron y se realizaron actividades de ocio que facilitaron el pleno disfrute y favorecieron las relaciones sociales de las personas con discapacidad atendidas.

❖ **Curso Básico de Ofimática:**

Las TIC influyen y fungen la inclusión social de la población con discapacidad; se pretende el uso de las TIC como medio para alcanzar el acceso a determinados recursos que por otros medios no se podrían alcanzar. Se intentará potenciar y desarrollar las capacidades, generando autonomía, independencia y acceso a los servicios y compensar limitaciones y mejorar los aspectos de participación e interacción sociales. Este curso se llevó a cabo con el Centro Integrado de Formación Profesional Microsistemas y también un curso de orientación laboral por la Asociación Atacayte. Realizaron el curso un total de 8 usuarios/as.

❖ **Taller de artes creativas y plásticas:**

El desarrollo del taller se lleva a cabo en el aula destinada a trabajos de pinturas y manualidades. Este taller tiene una importancia, puesto que los productos que en él se elaboran posteriormente son vendidos para obtener fondos para la Asociación. Las actividades a desarrollar están enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquirir y desarrollar destrezas motrices como recortar, pintar, dibujar, pegar, montar, grapar... para conseguir una mejora progresiva.

❖ **Taller de Expresión corporal y teatro:**

Es un taller que a través del movimiento y dinámicas de expresión corporal propone dar a los integrantes, herramientas y experiencias que les permitan moverse, expresarse, bailar y reflexionar en torno a sus cuerpos, emociones y su entorno

natural. La Expresión Corporal busca el desarrollo de la imaginación, reconectarse con el juego, la improvisación, espontaneidad y creatividad. El resultado es un enriquecimiento de las actividades cotidianas y del crecimiento personal. Además, enseña a encontrar modalidades de comunicación más profundas e íntegras, lo que repercute en el encuentro con los demás desde otras condiciones que les den la posibilidad de crear lazos estables, de amistad y compañerismo.

❖ **Taller de Podcast:**

Crear archivos de audio y vídeo, en el que los/as protagonistas son las personas con discapacidad y publicarlos online a través de la página web y redes sociales de la entidad. En esos archivos se hablarán sobre temas relacionados con la discapacidad, actividades de Apreme, vivencias, etc...

La finalidad es Concienciar y sensibilizar a la sociedad.

Estimulación Cognitiva:

❖ **Taller de Habilidades Académicas Funcionales:**

Dirigida a las personas con discapacidad intelectual. Aprendizajes escolares que tienen aplicación directa en la vida personal y favorecen la autonomía.

Sociales y naturales (mapas, planos, croquis...), Lengua (hablar y expresar, leer y escribir), Matemáticas (pensar y razonar, resolver problemas, operaciones básicas, cálculo mental básico, calculadora, calendario y reloj), Recursos (calculadora, tics...).

❖ **Taller de Habilidades Comunicativas:**

Con este taller se ha trabajado durante este año y se trabajará para el siguiente las habilidades comunicativas de los personas usuarias para el desarrollo de su autodeterminación y participación social. También con este taller los personas usuarias participarán en el programa de Radio "Apreme al Aire" donde pondrán en práctica los

conocimientos adquiridos y realizarán acciones de difusión y sensibilización social. Se han diseñado las actividades de difusión de la entidad. Las actividades que se han realizado y que se seguirán realizando son:

- Dinámicas grupales para trabajar la asertividad.
- Juegos y actividades para trabajar la expresión a través de la comunicación no verbal.
- Dinámicas para trabajar la autoestima.
- Dinámicas para trabajar la confianza.
- Actividades para trabajar la escucha activa.
- Actividades para trabajar la educación emocional (manejo de las emociones y sentimientos).
- Actividades y/o juegos para saber expresar ideas u opiniones.
- Participación en el Programa de radio “Apreme al Aire”, donde pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.
- Diseño de actividades de difusión de la entidad y de sensibilización de la diversidad funcional a través de las redes sociales (facebook) y radio.
- Salidas a espacios comunitarios donde pondrán en práctica las habilidades comunicativas.

❖ **Taller de Estimulación Cognitiva:**

Las actividades de este taller consistirán juegos cuyo objetivo será la estimulación cognitiva. Planteamos trabajar a través de juegos ya que es más motivante, atractivo y cautivador para los/as usuarios/as. Los tipos de juegos a utilizar son: juegos de mesa, juegos constructivos, juegos de reglas. Por tanto, la metodología a utilizar será lúdica, se trabajará por grupos; se llevará a cabo una vez por semana y dependiendo del tipo de juego, las actividades se realizarán en las instalaciones de la entidad, ya que contamos con los recursos adecuados, o en espacios comunitarios.

-Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:

❖ Equinoterapia:

El objetivo de la equinoterapia es disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos del usuario/a con la ayuda de la presencia del caballo.

Los medios utilizados durante las sesiones son de dos órdenes:

- Psíquicos: discursos, palabras, sentido, comportamiento emocional, transferencia...
- Físicos: sensación, expresión gestual, movimiento...
- El caballo es utilizado como mediador, por ser dulce, socialmente aceptado y adaptado, que transporta, que permite entrar en contacto con un ser que no juzga o no da opiniones...
- El contacto con el caballo, tocarlo, acariciarlo provocan una comunicación estrecha entre el paciente y el animal.
- No siempre es necesario montar el caballo y los no jinetes también pueden practicar la equinoterapia porque el caballo es a veces utilizado simplemente para establecer un contacto, tocarlo tiene mayor importancia en este tipo de terapia.

❖ Taller Huerto Terapéutico:

Consiste en la utilización del huerto y vivero de la entidad y su entorno como recurso terapéutico con nuestras personas usuarias. Se basa en realizar estimulación multisensorial utilizando herramientas, materiales y productos donde se favorecerá la comunicación con el entorno, las condiciones físicas y psíquicas y las capacidades sensorial- perceptivas.

Objetivo: Ofrecer una atención en el área de la estimulación basal/multisensorial y en área de la interrelación e intercambio social y comunicativo sobre todo los que tienen más dificultad en las relaciones sociales

❖ **Taller de Deporte Adaptado:**

Este taller se lleva a cabo en el aula de psicomotricidad de la Asociación, así como en las instalaciones deportivas del municipio, dependiendo de las características específicas de cada actividad. Las actividades a desarrollar se suelen enfocar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y mejorar la capacidad psicomotriz de cada una de las personas usuarias.

❖ **Golf Adaptado:**

Esta actividad será llevada a cabo por la empresa Buenavista Golf, con la que hemos mantenido colaboraciones con anterioridad. Al igual que la actividad anterior, se encuentra dentro del programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, de nuestra entidad. Creemos importante la continuidad de esta actividad, por los buenos resultados e impacto obtenido en los anteriores proyectos y por la demanda realizada por los/as beneficiarios/as. Al tratarse de un deporte de precisión, no requiere una actividad física moderada. Se trata pues de un juego apto para todas las edades y casi todas las condiciones físicas. ... Además, con el golf los/as usuarios/as ganan en flexibilidad, en coordinación y fortalecen el sistema nervioso. Por tanto, esta actividad favorece el mantenimiento y la recuperación de las capacidades físicas de nuestros usuarios/as y por tanto, su autonomía e inclusión social.

Se realizará en las instalaciones del campo de Golf ubicado en el municipio de Buenavista del Norte.

❖ **Surf Adaptado:**

Las actividades se realizaron varias veces a la semana; y consistieron en una sesión de surf con la escuela contratada para tal efecto. Sesiones deportivas en APREME para mejorar la salud física y aumentar la elasticidad, tonificación y fuerza de los usuarios. Las sesiones de surf se realizaron mínimo dos veces al mes.

Todas las actividades desempeñadas a nivel físico, cognitivo y sensorial derivadas de los talleres del aula y la práctica deportiva, tendrán múltiples beneficios.

A nivel físico supone multitud de mejoras en el tono muscular; favorece el desarrollo del aparato respiratorio, aumenta la resistencia, etc.

La práctica de surf; así como los diferentes talleres, garantizan la reestructuración de procesos cognitivos que contribuyen a mejorar como procesamos la información y como esta, media en nuestro comportamiento. Esta reestructuración conllevará mejoras en los procesos básicos de relación entre los usuarios y el entorno, que favorecerán que se produzcan situaciones normalizadas de inclusión social.

❖ **Senderismo:**

Favorece la autonomía funcional, sino también como actividad inclusiva, ya que permite el acceso adaptado en el medio natural a personas con algún tipo de discapacidad.

Esta actividad es retomada de los primeros proyecto, ya que consideramos que es importante que las personas con discapacidad intelectual tengan un acercamiento con la naturaleza.

❖ **Terapia musical:**

Se utilizará la música, el movimiento y situaciones de encuentro en grupos, consiste en usar las respuestas y conexiones de una persona con la música para estimular cambios positivos en el estado de ánimo y el bienestar general

❖ **Robótica:**

Mejorar la capacitación digital de las personas usuarias aprovechando el potencial de la robótica básica y la capacitación digital como medio para conseguir conocimientos y habilidades.

❖ **Taller de madera**

Se fomentará la creatividad, el razonamiento y la rehabilitación funcional de las personas con discapacidad.

❖ **Bricolaje doméstico**

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar trabajos sencillos de bricolaje para la mejora de nuestro hogar. Sirve para la mejora en el desarrollo de las actividades instrumentales de la vida diaria.

❖ **Fisioterapia Sensorial:**

El objetivo de este taller es mantener y mejorar el estado físico y de salud de las personas usuarias.

Este servicio se llevó a cabo en el aula destinada a fisioterapia. Las actividades realizadas están enfocadas a raíz de la valoración realizada a nivel individual de las personas usuarias de Apreme, a través de la Escala de Tinetti y del CIF, en las que se pudieron detectar necesidades a nivel físico (marcha, deambulación, postura corporal, movilidad, coordinación...); que a raíz del confinamiento se vieron agravadas.

Por ello, estas actividades se realizaron para la prevención, mantenimiento y/o mejora de las alteraciones referentes al aparato locomotor-neurológico.

Igualmente, se trabajaron todos los aspectos relacionados con su desenvolvimiento en el Contexto Social; aprendiendo a llevar una vida lo más autónoma posible en su entorno comunitario. Para ello se llevó a cabo:

❖ **Terapia Asistida con Perros:**

Las actividades asistidas con perros (AAP) son intervenciones cuyo objetivo es realizar actividades con un beneficio motivacional, educacional o recreativo con el objeto de mejorar la calidad de vida de los destinatarios. Las AAP solo necesitan la

presencia de un profesional que se encargue del manejo del animal (Técnico en intervenciones asistidas con perros).

Actividades:

- Contacto con el animal
- Reconocimiento del esquema corporal
- Juegos de percepción y manipulación
- Juegos educativos y actividades en grupo utilizando el animal como fuente de interés y motivación

Objetivos:

- Mejora las habilidades motoras
- Mejora el equilibrio
- Mejora la coordinación
- Incrementa la interacción verbal
- Mejora la atención
- Mejora el control de impulsos
- Incrementa la autoestima
- Reduce la ansiedad
- Reduce el sentimiento de soledad o estados depresivos
- Incrementar vocabulario y memoria

Servicio de Fisioterapia:

El Objetivo es mantener y mejorar el estado físico y de salud de las personas usuarias.

En el ámbito de la discapacidad, la Fisioterapia ocupa un lugar muy importante al tratar la recuperación física con el fin de promover, mantener y aumentar el bienestar y la calidad de vida de estas personas, adaptándolas para su reinserción social, familiar y laboral.

1. ACCESIBILIDAD

- ❖ **Servicio de transporte:** Se han beneficiado de este servicio a lo largo del 2024 un total de 36 personas con discapacidad intelectual.

Se trata del traslado a las personas que, por razones de discapacidad o dependencia, precisen de transporte, adaptado, de carácter discontinuo o regular y garantizando la accesibilidad de los usuarios/as al Centro, y a las actividades que favorezcan su participación en la vida social.

Objetivo: garantizar el principio de accesibilidad establecido en la normativa, proporcionando un servicio de transporte a los usuarios/as a las acciones del Centro.



El servicio de Transporte de la entidad, es el encargado de traer a los usuarios-as del domicilio a la entidad y una vez finalizado el servicio en la entidad en horario de tarde, los conductores-as se encargan de realizar el transporte de vuelta de las personas usuarias a sus domicilios familiares o hasta su lugar de residencia particular. Además de trasladar a los usuarios-as a las actividades que se realizan fuera de la sede de Apreme. Los principales lugares donde residen las personas usuarias comprenden toda la comarca norte de la isla, desde Icod de Los Vinos hasta Buenavista del Norte, Los Realejos, La Guancha, La Orotava. Para realizar dicho transporte, la Asociación cuenta con **tres furgones** que son propiedad de la entidad.

Este servicio es sumamente importante, ya que sin él, la mayoría de nuestras personas usuarias no podrían asistir al Centro debido a los pocos recursos económicos con los que cuentan.

El servicio de transporte se llevó a cabo a lo largo de **todo el año 2024**, y se beneficiaron 36 personas usuarias y sus respectivas familias y 3 voluntarios/as con movilidad reducida.

En el servicio de transporte y acompañamiento se realizaron alrededor de **Total de Kilómetros al año: 54.810 Km**

COMEDOR:

Manutención: se benefician de este servicio un total de **31 usuarios/as**.

La ayudante de cocina, tiene en cuenta los tipos de discapacidades que padecen y el tipo de medicación que suelen tomar y que los acompañará para los restos de sus vidas; la cual producirá algún tipo de efecto en el organismo, a corto o largo plazo.

El servicio de comedor está autorizado por el Gobierno de Canarias. La empresa que es la encargada de controlar y auditar la organización de la cocina, para que cumpla con la normativa exigida.

Los menús mensuales del servicio de almuerzo son elaborados por la empresa de catering ALBI, los cuales son estrictamente elaborados según las características de cada usuario/a. La merienda es preparada en la cocina de la entidad por la ayudante de cocina, siguiendo un estricto protocolo de higiene y de prevención de seguridad, y son servidas en el comedor, siguiendo las medidas sanitarias pertinentes.

Para la elaboración y preparación del menú tanto de almuerzo y meriendas, se tendrá en cuenta las siguientes características en los usuarios/as:

- Sobrepeso/Obesidad
- Disfagia
- Dificultad para tragar líquidos
- Dificultad para tragar alimentos sólidos
- Alimentos de fácil masticación para los/as usuarios/as que tengan dificultades.

- Alimentos para dieta triturada
- Alimentos necesarios en el caso de desnutrición
- Alimentos a utilizar en los casos de estreñimiento
- Patrón alimentario en caso de Flujo Gastroesofágico
- Colesterol/Triglicéridos
- Diabetes

En general, se sigue un tipo de dieta equilibrada:

- Llevar una dieta variada y potenciar el consumo de alimentos frescos y de la época estacional.
- Equilibrar la ingesta habitual y la actividad física para alcanzar y mantener un peso corporal apropiado.
- Consumir frutas y verduras (vegetales de hojas verdes, de color amarillo, rojo...) y frutos secos
- Consumir cereales (pan, arroz, pasta, harina...), especialmente integrales.
- Consumir leche vegetal (coco, soja...)
- Consumir legumbres.
- Usar preferentemente aceite de oliva virgen extra para cocinar.
- Limitar el consumo de sal y los alimentos que lo contienen.

EL SERVICIO DE COMEDOR QUE SE PRESTA ES EL ALMUERZO, EN HORARIO DE 13:00 A 15:00 HORAS, Y DE 17:00 A 18:15 LA MERIENDA, EN AMBOS SERVICIOS SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

7. Proyectos ejecutados año 2024

Los proyectos y subvenciones que lleva a cabo la entidad son fundamentales para el mantenimiento y la prestación de los servicios de APREME.

Uno Más 2023 “Servicio público de Empleo Estatal y Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias”.

Objetivo: Favorecer el empoderamiento y la inclusión de las personas usuarias de Apreme con discapacidad intelectual; así como mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionándoles los recursos y herramientas necesarias a través de las diferentes actividades

29/09/2023 al 28/06/2024

Uno Más 2024 “Servicio público de Empleo Estatal y Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias”.

Objetivo: Favorecer el empoderamiento y la inclusión de las personas usuarias de Apreme con discapacidad intelectual; así como mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionándoles los recursos y herramientas necesarias a través de las diferentes actividades.

01/10/2024 al 30/06/2025

Ven Conmigo 2024 “la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, juventud, infancia y familias”

Objetivo: Llevar a cabo un servicio de transporte adaptado o discrecional para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

01/01/2024 al 01/07/2025

Refuerzo del Asociacionismo “Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife”.

01/06/2024 al 30/04/2025

Línea 5 Gastos generales de la entidad y refuerzos al asociacionismo “Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife”.

01/06/2023 al 01/06/2024

Sígueme 2023 “Fundación “la Caixa””.

Objetivo: brindar los apoyos necesarios para, que las personas a las que van dirigidas sus acciones, mejoren su autodeterminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la participación activa.

01/01/2024 al 30/10/2024

VII Festival Inclusivo “Ven, Siéntate “ APREME” y Escucha”
“Vicepresidencia del Gobierno de Canarias”.

Objetivo: Llevar a cabo acciones de concienciación y sensibilización en inclusión social para favorecer la participación activa de las personas con discapacidad.

01/11/2024 al 30/11/2024

Viento Norte 2024 “Vicepresidencia del Gobierno de Canarias”.

Objetivo: Reducir la brecha digital de las personas con discapacidad intelectual usuarias de la Asociación Apreme.

01/01/2024 al 31/12/2024

Diversidad 2024 “Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento y la prestación de servicios de Apreme hacia las personas con discapacidad intelectual y sus familias durante la anualidad 2024.

VII Festival Inclusivo 2024 “Simpromi”:

Objetivo: Patrocinio del evento denominado VI FESTIVAL INCLUSIVO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD “VEN, SIENTATE, “APREME” Y ESCUCHA”.

16/11/2024 al 31/12/2024

VII Festival Inclusivo 2024 “Ayuntamiento de Icod de Los Vinos”.

Objetivo: Patrocinio del evento denominado VI FESTIVAL INCLUSIVO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD “VEN, SIENTATE, “APREME” Y ESCUCHA”.

16/11/2024 al 22/11/2024

Ven Conmigo 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Favorecer el traslado de forma regular y/o puntual desde los domicilios a Apreme y viceversa, de personas con discapacidad intelectual a través del transporte accesible y seguro durante la anualidad 2024 – 2025
01/07/2024 al 01/07/2025

Viento en Popa 2024 “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Prestar los apoyos necesarios para ayudar a las personas con discapacidad intelectual a superar las barreras del entorno y posibilitar su inclusión social.
01/01/2024 al 31/12/2024

Te Acompañamos 2024 Anillo Insular de Políticas Sociales. IASS

Objetivo: Ofrecer información especializada a las personas usuarias, familiares, profesionales y a la población en general, sobre la discapacidad intelectual, para favorecer el conocimiento en la sociedad, así como los recursos que se ofrecen en la comunidad.
01/01/2024 al 31/12/2024

Madera por la inclusión

Objetivo: Mejorar y prevenir el deterioro de las funciones físicas y ejecutivas de las personas con discapacidad intelectual para la promoción de la autonomía personal y mejora de la calidad, a través de una actividad ecológica y sostenible.

01/07/2024 al 31/08/2024

III Olimpiadas Inclusivas

18/11/2024

Nos movemos con Apreme. Convocatoria de IRPF 2023. “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Adquirir un vehículo

8. Proyectos previstos 2025

- **UNO MÁS 2025**

Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Objetivo: Favorecer el empoderamiento y la inclusión de las personas usuarias de Apreme con discapacidad intelectual; así como mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionándoles los recursos y herramientas necesarias a través de las diferentes actividades.

Inicio: 01/10/2025 **Finalización:** 30/06/2026.

- **“VEN CONMIGO 2025”**

Subvencionado por el Gobierno de Canarias y la “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Llevar a cabo un servicio de transporte adaptado o discrecional para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Inicio: 01/07/2023 **Finalización:** 31/12/2024

- **“TE ACOMPAÑAMOS 2025”**

Anillo Insular de Políticas Sociales

Objetivo: Desarrollar acciones de carácter preventivo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y familias.

Inicio: 01/01/2024 **Finalización:** 31/12/2024.

- **“DIVERSIDAD 2025”**

Subvencionado por la Consejería de “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Llevar a cabo acciones de concienciación y sensibilización en inclusión social para favorecer la participación activa de las personas con discapacidad.

Inicio: 01/01/2025 **Finalización:** 31/12/2025.

- **“VIENTO EN POPA 2025”**

Subvencionado por el Gobierno de Canarias y la “Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias”.

Objetivo: Promover la inclusión social de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Inicio: 01/01/2025 **Finalización:** 31/12/2025

9. Eventos

- **XVII Tiro al Plato**

En julio se celebró la XVII Tirada Benéfica de Compak Sporting la cual es una actividad solidaria en la que participan tiradores, empresas solidarias, la sociedad de cazadores, Focaztir y el ayuntamiento de Icod de los vinos junto con los usuarios/as y trabajadores/as de Apreme en el que todos los beneficios obtenidos son destinados a la Asociación Apreme.



COMPAK SPORTING
XVII TIRADA BENÉFICA

21 JULIO | **Finca Riquel Icod de los Vinos**
09:00h.

Inscripción en el campo: 30€ (50 platos)
Incluir número y fecha de la Tarjeta Federativa en la inscripción

Indispensable
Permiso de armas, guía de la escopeta, tarjeta Federativa, protección visual y auditiva. Escopetas enfundadas para el desplazamiento hasta los campos.

Donativos:
C.C. ES 68 2100 6733 85 2200203060

Isidro González
629 53 66 80
Manolo Padrón
616 89 82 10

- **Pañuelos Solidarios y venta de copas festividad de San Andrés.**

En el Mes de Noviembre se celebra en Icod de los Vinos el tradicional arrastre de las tablas, que a su vez también coincide con el descorche de las primeras botellas de vino del año. Ocasión en la que desde la entidad tenemos como costumbre recaudar fondos a través de la venta del pañuelo solidario para todas las personas participantes y en la que también obtenemos beneficios con la venta de la copa para poder degustar los vinos de las bodegas de la comarca en la “Fiesta del Vino”



- **Fiesta del condumio “San Marcos 2024”**

Con motivo de la celebración de las fiestas de San Marcos en abril, el ayuntamiento de Icod de los Vinos organiza la fiesta del condumio (plato típico local), en el que los restaurantes de la ciudad participan aportando la degustación de esta comida. Las bodegas de la comarca también participan con sus vinos, en esta ocasión la entidad recaudó fondos en la venta de copas para la degustación de los vinos.



- **Lotería 2024**

Desde el mes de septiembre la entidad recauda fondos a través de la venta del número de lotería 64.636.



- **Diseño y creación de trofeos**

A través del trabajo de los usuarios/as de la asociación, se realizan el diseño y la creación de trofeos, que nos demandan para diferentes actos, obtenemos también recaudación de fondos.



10. Mecanismos de difusión de la entidad

Durante el año 2022 la entidad utilizó varios mecanismos para darle difusión a las actividades que ha realizado. Para ello se contó con la página web de la asociación www.apreme.org.

Asimismo, también se utilizaron diferentes perfiles en las redes sociales, tales como:

- Facebook: **Asociación Apreme**
- Instagram: **asociacionapreme**
- Twitter: **@asociapreme**

- Revista de Apreme: **Edición VI**
- TikTok: **@apreme.asociacion**

PORTAL DE TRANSPARENCIA <http://www.apreme.org/index.php/our-history>

11. Perfil de los personas usuarias

Actualmente APREME cuenta con **36 personas usuarias**, de las cuales acuden diariamente **31 personas**. Proceden de diferentes municipios de la zona Norte de Tenerife. Todos/as son mayores de edad, con discapacidad intelectual ligera y/o severa y patologías asociadas, conviven con sus padres/madres o familiares cercanos, o tutelados/as por alguna fundación. En su mayoría viven en zonas rurales, con condiciones socioeconómicas bajas y con recursos personales limitados. La mayoría son familias con más de un miembro con discapacidad intelectual y que sufren de exclusión social o tienen riesgo de padecerla.

Son personas que han finalizado la edad escolar y debido a su grado de discapacidad no tienen acceso a otro tipo de formación, por lo que Apreme es el único recurso que ofrece la zona norte de Tenerife. Cuando estos chicos/as finalizan la edad escolar no cuentan con un recurso o servicio donde ser atendidos/as en sus necesidades educativas y sociales; por lo que permanecen en sus hogares, sobreviniendo situaciones de aislamiento y exclusión social.

Algunas de nuestras personas usuarias las compartimos con otras Centros Ocupacionales y Aulas Enclave, ya que APREME presta sus servicios desde las 14:00 horas hasta las 19:00 de la tarde, donde desarrollan sus actividades.

Datos:

❖ Distribución por sexo:

GÉNERO	Nº PERSONAS USUARIAS
MASCULINO	18
FEMENINO	18

❖ Distribución según la Edad:

EDAD	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
<u>MENOS DE 20</u>		
<u>21-30</u>	3	1
<u>31-40</u>	3	2
<u>41-50</u>	4	5
<u>51-60</u>	8	
<u>MÁS DE 61</u>		4

❖ Distribución por Municipio:

MUNICIPIOS	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
ICOD DE LOS VINOS	14	11
GARACHICO	1	2
LOS REALEJOS		3
EL TANQUE		1
PUERTO DE LA CRUZ		1
LA GUANCHA	2	
SAN JUAN DE LA RAMBLA	1	

❖ Distribución según porcentaje de discapacidad:

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
30-59%	1	0
60-75%	11	7
IGUAL O MAYOR A 76%	6	11

11. Memoria económica

Nuestra memoria económica se publica también en nuestra página web, en el portal de transparencia de la entidad. <https://apreme.org/index.php/portaltransp/2020-06-03-12-47-01>

-Cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Empresa	00521 - APREME ASOC NTRA SRA AMPARO	Página 1
Observaciones		Fecha listado 03/04/2024
		Período De Enero a Diciembre
2023		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ing.de la actividad propia		362.600,44
b) Aportaciones de usuarios		42.399,00
721 CUOTAS DE AFILIADOS		42.399,00
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor		44.789,59
722 PROMOC.CAPTACION RECURSOS		28.136,25
723 INGRES.PATROCINAD.Y COLAB		16.653,34
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc		275.411,85
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE		275.411,85
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil		25.031,95
700 VENTAS DE MERCADERÍAS		1.160,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		23.961,95
708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPER		-90,00
3. Gastos por ayudas y otros		-396,85
d) Reintegro de subv, donac y legados		-396,85
658 OTROS GASTOS DE GESTIÓN		-396,85
6. Aprovisionamientos		-140,89
606 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR		8,11
608 DEVOLUCIONES DE COMPRAS Y OPE		-149,00
7. Otros ingresos de la actividad		362,37
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		362,37
8. Gastos de personal		-238.870,44
640 SUELDOS Y SALARIOS		-175.030,12
641 INDEMNIZACIONES		-7.006,92
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L		-56.833,40
9. Otros gastos de la actividad		-119.022,66
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-935,18
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-5.239,11
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN		-3.706,29
624 TRANSPORTES		-3.370,80
625 PRIMAS DE SEGUROS		-5.009,36
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA		-2.832,30
628 SUMINISTROS		-6.309,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	Empresa	Página
	00521 - APREME ASOC NTRA SRA AMPARO	2
		Fecha listado 03/04/2024
		Periodo De Enero a Diciembre
		2023
	629 OTROS SERVICIOS	-91.333,36
	631 OTROS TRIBUTOS	-215,73
	678 GASTOS EXCEPCIONALES	-70,93
10. Amortización del inmovilizado		-16.648,75
	681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-16.648,75
11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej		4.322,70
	746 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	4.322,70
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12		17.237,87
14. Ingresos financieros		572,11
	769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	572,11
15. Gastos financieros		-1.066,14
	669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-1.066,14
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-494,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		16.743,84
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.		16.743,84
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT N		
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.		
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+		16.743,84

-Balance de situación

Balance de Situación		
Empresa	00521 - APREME ASOC NTRA SRA AMPARO	Página 1
Observaciones		Fecha listado 03/04/2024 Periodo De Enero a Diciembre
ACTIVO		2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		177.603,92
II. Inmovilizado material		177.603,92
1. Terrenos y construcciones		82.007,93
211	CONSTRUCCIONES	138.232,78
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-56.224,85
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		95.595,99
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	54.035,65
214	UTILLAJE	210,00
215	OTRAS INSTALACIONES	17.493,02
216	MOBILIARIO	13.481,84
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	9.973,30
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	65.145,73
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.891,58
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-67.635,13
B) ACTIVO CORRIENTE		369.684,36
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		182.904,57
1. Clientes por ventas y prest. servicios		30.111,18
b) Cites.por ventas y prest.servicios CP		30.111,18
430	CLIENTES	30.111,18
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		152.793,39
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	152.793,39
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes		186.779,79
1. Tesorería		186.779,79
570	CAJA, EUROS	29,22
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	186.750,57
TOTAL ACTIVO		547.288,28

Balance de Situación

Empresa	00521 - APREME ASOC NTRA SRA AMPARO	Página	2
		Fecha listado	03/04/2024
Observaciones		Periodo	De Enero a Diciembre

PASIVO		2023
A) PATRIMONIO NETO		536.745,08
A-1) Fondos propios		320.817,50
I. Capital		55.819,85
1. Capital escriturado		55.819,85
101 FONDO SOCIAL		55.819,85
V. Resultados de ejercicios anteriores		248.253,81
1. Remanente		310.424,56
120 REMANENTE		310.424,56
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-62.170,75
121 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC		-62.170,75
VII. Resultado del ejercicio		16.743,84
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos		215.927,58
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAP		113.050,34
132 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONE		102.877,24
B) PASIVO NO CORRIENTE		450,00
II. Deudas a largo plazo		450,00
2. Deudas con entidades de crédito		450,00
170 DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTI		450,00
C) PASIVO CORRIENTE		10.093,20
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		10.093,20
3. Acreedores varios		231,79
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES D		231,79
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		9.861,41
475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P		3.542,24
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO		6.319,17
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		547.288,28

12. Resultados

Para **evaluar el desarrollo y los resultados de la entidad durante el año 2024**, hemos tenido en cuenta utilizar un sistema de **evaluación abierta y continua**, que nos permita adaptar las acciones que se van desarrollando. Todas y cada una de ellas dirigidas al cumplimiento de los principios, valores y finalidad de APREME.

Para ello hemos realizado una **observación directa** durante el desarrollo de las actividades, con el fin de recoger la mayor información posible que nos ayude a mejorar las acciones, para adaptarlas a las necesidades reales de las personas con las que trabajamos. Toda esta información es de vital importancia a la hora de planificar futuros proyectos o de plantear nuevos servicios en la entidad.

Durante el **año 2024** se realizaron en **total de 29 talleres y 2 terapias y 3 actividades deportivas** relacionados con el área de cuidado y autonomía personal y del entorno doméstico, área de autonomía social y entorno comunitario, área de expresión, conocimiento personal y uso del tiempo libre, y área educativa. Todos ellos compuestos por una amplia variedad de actividades en las que participaron un mínimo de **30 personas** usuarias de la entidad, cuya duración total fue de **1.392 horas** aproximadamente.

Hemos de destacar la **participación e implicación** de todas las personas beneficiarias de la entidad, así como el **logro en la consecución de los objetivos** de los proyectos desarrollados a lo largo del año 2024. Los cuales fueron apropiados para el perfil y características que presentan de las personas usuarias de la Asociación Apreme en general.

En cuanto a la **temporalidad** de las acciones, señalar la **importancia de la continuidad** del trabajo con las personas de este colectivo durante el año 2025, que evite el deterioro de los progresos adquiridos y que fomente la adquisición de nuevas destrezas encaminadas al desarrollo integral de los usuarios y usuarias. Por otro lado, es primordial potenciar las habilidades sociales y relaciones interpersonales con la comunidad y sus propios compañeros y compañeras, para que éstos puedan alcanzar

la mayor autonomía posible que facilite y favorezca su normalización e inclusión en nuestra sociedad.

Para conseguir la finalidad de APREME, y por tanto los objetivos de los proyectos que se desarrollan, se hace **imprescindible la participación e implicación de las familias**, lo que a su vez favorece las relaciones existentes y la continuidad del trabajo una vez los usuarios y usuarias llegan a su domicilio, enriqueciendo el proceso madurativo de los mismos. A nivel cualitativo, en general casi la totalidad de las familias muestran estar satisfechos/muy satisfechos con los servicios y talleres y por lo tanto con los proyectos que se ofrecen y ejecutan diariamente en la entidad. Como asociación de padres, madres y familiares de personas con discapacidad también se ofrecen servicios a las familias como formaciones y acciones de respiro en este caso durante el año 2024 se realizaron **9 formaciones y 1 respiro familiar**. En este sentido, se pone de manifiesto no solo los talleres realizados sino también los servicios. En relación a la atención a las familias por parte de las trabajadoras sociales se llevaron a cabo **600 servicios de información, valoración y orientación familiar**.

También el servicio de comedor a lo largo de todo el año, interrumpiéndose durante el mes de agosto, en el que se ofrece no solo el almuerzo sino la merienda con un total de **460 servicios**.

El servicio de transporte y acompañamiento con un total de 2040 recorridos. La suma de kilómetros de todos los trasportes: 205,5 km (día); 4110 km (mes); 49.320 km (año)

Servicio de fisioterapia: **409 sesiones individuales**.

Por parte del equipo de trabajo, se han realizado **5 reuniones de coordinación** para comprobar que el desarrollo del trabajo de la entidad se ajusta a la planificación elaborada, para llevar un control de los materiales necesarios para las actividades de las distintas áreas y para valorar si estas están siendo adecuadas para las personas beneficiarias.

Apreme colabora con entidades externas para establecer lazos de cooperación, financiación y participación de actividades y proyectos dentro y fuera de Apreme, en total se han realizado **21 reuniones**, teniendo lugar en las instalaciones de Apreme o de otros organismos. Además, de participar en más de 4 actividades organizadas por otras organizaciones.

Por último, destacar la ejecución de charlas y talleres de sensibilización realizados por la entidad en centros educativos, con un total de más de **34 charlas impartidas**, principalmente a primaria, E.S.O., formación profesional y PFAE.

Todo ello para contribuir a alcanzar el principal objetivo de la Asociación APREME, para el cual trabajamos día a día **DEFENDER LOS DERECHOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y USUARIAS.**

En Icod de los Vinos, a 31 de diciembre de 2024.

La presidenta,



Handwritten signature: *M. Auxiliadora Santos V.*
Stamp: **apreme**
Capacidades Diferentes
Posibilidades Infinitas
G-38507687